

El Ministerio de Educación (Meduca) anuncia que por ajustes en el cronograma de los nombramientos de Panamá Bilingüe, producto de los acuerdos pactados con los gremios magisteriales el pasado 26 de noviembre, y para dar oportunidad a que mayor cantidad de docentes puedan prepararse y participar en el concurso, se extendió la fecha en que se presentarán las listas de estas vacantes.

En este sentido, la fecha de publicación de apertura en la página web del Meduca será el próximo 13 de diciembre y la participación en línea para estas vacantes de nombramiento se permitirá hasta el 21 de diciembre como fecha límite.

Por otro lado, la institución reitera los compromisos adquiridos, ese 26 de noviembre, con los educadores referentes a los nombramientos por los concursos de Panamá Bilingüe.

Este ministerio, consciente de que estos convenios con los grupos docentes son en beneficio de los estudiantes y del sistema educativo en general, ratifica que modificará el Decreto Ejecutivo N° 447 de 14 de agosto de 2018 y que no será derogado.

No obstante, el ministerio advierte que el referido decreto tiene como fundamento lo normado en el Decreto Ejecutivo N° 203 que regula los concursos, es decir, el procedimiento para la selección y nombramiento de docentes en los centros educativos del Meduca, en los cuales se implementa el programa Panamá Bilingüe.

En el concurso regular de nombramientos se incluirán las vacantes de inglés, además, es abierto a todos los docentes de esa especialidad que cumplan con los requisitos generales exigidos en el mencionado decreto y dados a conocer antes.

Por otro lado, el Meduca aclara que no hay ninguna posibilidad de que los maestros regulares salgan afectados con este concurso, pues la atención de los niños es grupal y no por carga horaria.

Panamá, 5 de diciembre de 2018.